

EXPDTE. N°: 587/2011 - P.Dec

AUTOR: CONTRERAS Beatriz del Carmen

EXTRACTO: Su satisfacción por la restitución de la identidad de la nieta recuperada n° 105.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACIÓN, con la propuesta de anexar a este proyecto, el proyecto N° 475/2012, por tratarse de la misma temática y a pedido de la autora, el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA:

Artículo 1°: Su satisfacción por la restitución de la identidad de la nieta N° 105, Laura Reinhold Siver, hija de Susana Leonor Siver y de Marcelo Carlos Reinhold, secuestrados y desaparecidos el 14 de agosto de 1977; y del nieto N° 106 Pablo Javier Miranda, secuestrado junto con sus padres, Ricardo Gaona Paiva y María Rosa Miranda, el 14 de mayo de 1978.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIONES

CONTRERAS DELLAPITIMA CATALAN AGOSTINO BANEGA
BERARDI DIEGUEZ FERNANDEZ LEDO PEREIRA URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Septiembre de 2012

